

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2011, adoptó acuerdo aprobando las bases para la concesión de ayudas a entidades deportivas para el ejercicio de 2011.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal hasta el día 22 de febrero de 2011.

En San Lorenzo de El Escorial, a 11 de enero de 2011.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(03/1.786/11)